

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
11461/2020	El Pleno

Francisco Franco García, EN CALIDAD DE SECRETARIO, POR SUSTITUCIÓN, DE ESTE ÓRGANO,

CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada el 30 de julio de 2020 se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 11461/2020. Modificación de Crédito 09/2020

Conoce el Pleno el Expediente de Modificación de Créditos nº 09/2020, tramitado ante la necesidad de dotar crédito presupuestario para gastos que no pueden demorarse hasta la aprobación del Presupuesto del próximo ejercicio. Consta en el expediente, entre otra documentación, la propuesta del Sr. Alcalde, así como informes de Intervención y de Hacienda municipales, y dictamen de la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales de 27 de julio de 2020.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: veinticinco (25) (correspondientes al Equipo de Gobierno (Grupo Izquierda Unida -IU-), al Grupo Municipal Socialista -PSOE-, al Grupo Municipal del Partido Popular -PP- y al Grupo Municipal Ciudadanos, -C's-).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, por unanimidad de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos de Presupuesto para 2020 con arreglo al siguiente detalle:

CREDITO EXTRAORDINARIO

APLICACIÓN	DENOMINACION	IMPORTE
43111-4720 0	Transferencias corrientes a Empresas privadas (Comercio) - Subvención nominativa para AZECO	120.000,00
43131-2279	Trabajos realizados por otras empresas - Mercadillo	35.000,00

Ayuntamiento de Zamora

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977

9		
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS		155.000,00

SUPLEMENTO DE CREDITO

APLICACIÓN	DENOMINACION	IMPORTE
13601-62200	Nuevo Parque de Bomberos – Proyecto 20160000012	81.277,01
33701-62200	Adecuación Matadero p/ Centro de Educación de Adultos – Proyecto 19990000001	94.642,68
43201-22799	Trabajos realizados por otras empresas – Turismo	25.000,00
TOTAL		200.919,69

B) FINANCIACION

Remanente de Tesorería		
87000	REMANENTE DE TESORERIA	355.919,69
TOTAL RTLGG		355.919,69

TOTAL FINANCIACION	355.919,69
---------------------------	-------------------

RESUMEN

Crédito Extraordinario	155.000,00
Suplemento de crédito	200.919,69
TOTAL	355.919,69

C) MODIFICACION BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2020

Se propone la modificación de las Bases 26 y 27 (subvenciones nominativas) de la de Ejecución del Presupuesto según se detalla a continuación:

Partida	Beneficiario	Importe	
		Anterior	Nuevo
43111-47200 120.000,00	AZECO		0,00



SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

